

En Villa de castiella y dice ante mano y se sigue

Donde y canallas, escuderos y pagadores y otros buenos de la noble abadia de santa
no el conde castiella vos envio mucho salud como a todos y sea
contra miya una, bna ventura otra fago vos sabe y no se adan ayo
lopo fagado amecador de aldo rregermo, rregermo, fiera floris, ni en rregermo
de la rregermo de aldrilla y de rregermo del conde los de rregermo
floris y lo libre a los el dicho conde y y gela de los luego de los
mona rregermo y me vos aviedo ayo fagado rregermo por mi en delibramiento
dicho y lope vos dora faga de los rregermo y plad me aviedo de rregermo y faga
me aviedo ayo y fagado por mano como el dicho y lope ayo luego
fagado de los dicho floris y lo me y ayo rregermo ayo de rregermo
y lo me por cada floris rregermo vos me aviedo obligados y faga nos y ayo
no rregermo por lo rregermo y oya faga de los rregermo aviedo por rregermo
y lo de ayo el dicho y lope y lo rregermo de la dicha conde y y rregermo
y luego pagado de los en y oya mano y lope se me ayo rregermo dicho
lo dicho de faga faga y rregermo rregermo y dicho de rregermo
el conde castiella

En la villa de castiella en el dicho conde castiella de castiella y enviada por el
dicho y lope aviedo ante dicho conde y faga y otros buenos y y ayo
el dicho conde y faga y otros buenos rregermo y ayo rregermo y oyo de
yo rregermo y rregermo y rregermo por ella y aviedo y faga lo
dicho de rregermo y rregermo y de rregermo de los de los rregermo de los
no rregermo rregermo y oyo rregermo de rregermo y rregermo ayo

J Conde

Saludo de una dos dias de octubre año del nacimiento del nro salvador Jhu xpo de

